

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PÁGINA WEB

**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS
FORMATOS DE REGISTRO PARA LA ELECCION
DE LAS PERSONAS TITULARES A LA
PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA GENERAL DEL
COMITÉ MUNICIPAL DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE
ALATAMIRA, TAMAULIPAS, PARA EL PERIODO
ESTATUTARIO 2025-2028.**

**Doy fe de que a las 12:30 horas del día de hoy SUBÍ
A LA PÁGINA WEB (www.pritamaulipas.org) del
Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario
Institucional el Acuerdo citado expedido en 18
fojas y signado por los integrantes de la Comisión
Estatad de Procesos Internos.**

**Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 29 de septiembre de
2025.**



**Lic. Lucino Cervantes Durán
Secretario Técnico de la Comisión Estatal
de Procesos Internos**



Comisión ESTATAL de Procesos Internos DE TAMAULIPAS

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS FORMATOS A QUE SE REFIEREN LAS BASES DÉCIMA Y DÉCIMA PRIMERA DE LA CONVOCATORIA EXPEDIDA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025 POR EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA GENERAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL PARTIDO EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2025-2028.

CONSIDERANDO

- I. Que el artículo 158 de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional establece que, la Comisión Estatal de Procesos Internos es la instancia responsable de organizar, conducir y validar el procedimiento para la elección de dirigentes y postulación de candidaturas en el ámbito que le corresponda;
- II. Que los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, en su artículo 159, fracción I, establecen como atribución de la Comisión Nacional de Procesos Internos: *"Organizar, conducir y validar el procedimiento para la elección de dirigentes..." "...en el nivel que corresponda, aplicando las normas que rigen el procedimiento contenidas en estos Estatutos y la convocatoria correspondiente..."*. Por su parte el último párrafo del artículo ya invocado, señala que: *"Las mismas atribuciones corresponderán ejercer a la Comisión Estatal de Procesos Internos en el ámbito de su respectiva competencia"*;
- III. Que el 26 de septiembre de 2025 el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional emitió la convocatoria dirigida a las consejeras y consejeros políticos municipales con residencia en el municipio de Altamira en el estado de Tamaulipas, a los sectores y organizaciones; así como a las y los militantes del Partido Revolucionario Institucional en la entidad, para que participen en el proceso de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del comité municipal en Altamira para el período estatutario 2025-2028.
- IV. Que la Base Quinta del instrumento convocante emitida por el Comité Directivo Estatal el 26 de septiembre de 2025 estableció con precisión que la Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido en el estado de Tamaulipas es la instancia responsable de organizar, conducir y validar el proceso interno de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del comité municipal de Altamira para el período estatutario 2025-2028.
- V. Que acorde a lo establecido en el artículo 159, fracción VIII y su último párrafo de los Estatutos del Partido; así como lo normado en el Reglamento de la Comisión



Comisión ESTATAL de Procesos Internos DE TAMAULIPAS

Nacional de Procesos Internos en sus artículos 18 y 19 en correlación con el 23, fracción IV; es atribución de la Comisión Estatal de Procesos Internos elaborar los formatos que garanticen el desarrollo de los procesos internos de elección de dirigentes apegados a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, equidad, transparencia y máxima publicidad;

- VI.** Que el instrumento convocante en sus Bases Décima y Décima Primera señala que la Comisión Estatal de Procesos Internos, aprobará los formatos para el acopio de los apoyos; así como de los documentos que presentarán las fórmulas de aspirantes, con la obligación de ponerlos a su disposición en las fechas que establece la misma convocatoria;
- VII.** Que con base en el principio de certeza para precisar el período que estarán a disposición de las y los interesados los formatos respectivos, en virtud de lo que establece el instrumento convocante, éstos estarán a disposición de las personas aspirantes del 29 septiembre AL 3 octubre de 2025.

Por lo anteriormente expresado y fundado, la Comisión Estatal de Procesos Internos emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el formato “(F-1) Solicitud de registro de fórmula”, en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

SEGUNDO. Se aprueba el formato “(F-2) Carta compromiso”, en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

TERCERO. Se aprueba el formato “(F-3) Declaración bajo protesta de decir verdad”, en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

CUARTO. Se aprueba el formato “(F-4) Declaración bajo protesta de decir verdad”, en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

QUINTO. Se aprueban los formatos “(F-5 al F-7) Carta compromiso”, en términos de los anexos que corren agregados al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

SEXTO. Se aprueba el formato “(F-8) Manifestación de apoyos de comités seccionales”, en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

SÉPTIMO. Se aprueba el formato “(F-9) Manifestación de apoyo de Sector”, en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.



Comisión ESTATAL de Procesos Internos DE TAMAULIPAS

OCTAVO. Se aprueba el formato "(F-10) Manifestación de apoyo de Organización", en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

NOVENO. Se aprueba el formato "(F-11) Manifestación de apoyos de Consejeras y Consejeros Políticos", en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

DÉCIMO. Se aprueba el formato "(F-12) Manifestación de apoyos de personas afiliadas en el Registro Partidario", en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

DÉCIMO PRIMERO. Los formatos aprobados, son los únicos autorizados por esta instancia estatal para ser presentados por las fórmulas de aspirantes a las dirigencias municipales en la etapa de registro del presente proceso interno.

DÉCIMO SEGUNDO. Pónganse a disposición de las personas interesadas los formatos emitidos y aprobados en el presente acuerdo, en los estrados físicos de esta instancia estatal; así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.pritamaulipas.org.

DÉCIMO TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en los estrados físicos del Comité Directivo Estatal y de la Comisión Estatal de Procesos Internos, así como en la página electrónica www.pritamaulipas.org

Dado en la sede de la Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional, en ciudad de Victoria, capital del estado de Tamaulipas, a los 29 días del mes de septiembre de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Estatal de Procesos Internos

LIC. OLIVER ALAN ZÚÑIGA SALAZAR
Comisionado Presidente

LIC. LUCINO CERVANTES DURÁN
Secretario Técnico



**Comisión ESTATAL de Procesos Internos
DE TAMAULIPAS**

**MARÍA DEL REFUGIO HERNÁNDEZ
CASTILLO**
Comisionada

CLAUDIA JANETTE GARZA VÁZQUEZ
Comisionada

OMAR MARTÍNEZ MARÍN
Comisionado

ARLETTE A. MARCOS RUÍZ
Comisionada

MIRNA ENEDELIA SÁNCHEZ LÓPEZ
Comisionada

LILIA ARREDONDO TÉLLEZ
Comisionada

GUALBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Comisionado

LUCINA VILLANUEVA RANGEL
Comisionada



**COMISIÓN ESTATAL de PROCESOS INTERNOS
DE TAMAULIPAS**

**(F - 1)
SOLICITUD DE REGISTRO DE FÓRMULA**

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 7 de octubre de 2025.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
PRESENTE**

Por medio del presente venimos a solicitar el registro de nuestra fórmula para participar en el proceso interno de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional del municipio de Altamira, estado de Tamaulipas, para el período estatutario 2025-2028. Para tal efecto, anexamos al presente la documentación requerida por la Base Décima Primera de la convocatoria expedida por el Comité Directivo Estatal.

Asimismo, declaramos que estamos enterados de que la publicación de acuerdos y dictámenes en los estrados físicos y electrónicos de esa Comisión Estatal de Procesos Internos surte efectos de notificación, por lo que manifestamos nuestra aceptación del compromiso y obligación de revisarlos frecuentemente.

Adicionalmente, y en atención a lo que prescribe el manual de organización, nuestra fórmula puede ser notificada en:

Domicilio: _____
Teléfonos fijo y celular: _____
Correo electrónico: _____

ATENTAMENTE

C. _____
Nombre completo y firma
Aspirante a titular de la
Presidencia

C. _____
Nombre completo y firma
Aspirante a titular de la
Secretaría General



**COMISIÓN ESTATAL de PROCESOS INTERNOS
DE TAMAULIPAS**

(F - 2)

CARTA COMPROMISO

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 7 de octubre de 2025

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
PRESENTE**

C. _____ y C. _____, militantes del Partido Revolucionario Institucional, venimos a manifestar que es nuestra voluntad participar en el proceso interno de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Municipal del Partido en el municipio de Altamira, estado de Tamaulipas.

En virtud de lo anterior, también es nuestra voluntad obligarnos a cumplir las normas contenidas en los Estatutos, Reglamentos y la convocatoria expedida por el Comité Ejecutivo Nacional, que rige este proceso interno, así como el correspondiente manual de organización, emitido por esa Comisión Estatal de Procesos Internos.

Asimismo, nos comprometemos a respetar el tope de gastos de proselitismo establecido por la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal para este proceso interno que nos ocupa, así como presentar un informe de ingresos y gastos de campaña a más tardar dentro de los quince días siguientes de haber concluido la asamblea de consejeras y consejeros políticos.

ATENTAMENTE

C. _____
Nombre completo y firma
Aspirante a titular de la
Presidencia

C. _____
Nombre completo y firma
Aspirante a titular de la
Secretaría General



**COMISIÓN ESTATAL de PROCESOS INTERNOS
DE TAMAULIPAS**

(F - 3)

**DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE
DECIR VERDAD**

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 7 de octubre de 2025.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
PRESENTE**

C. _____ y C. _____, militantes del Partido Revolucionario Institucional, interesados en participar en el proceso interno de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Municipal del Partido en el municipio de Altamira, bajo protesta de decir verdad, declaramos:

- a) Que somos cuadros de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al Partido; que contamos con carrera partidista, con arraigo y prestigio entre la militancia y la sociedad; y que tenemos amplios conocimientos de los postulados del Partido Revolucionario Institucional, así como reconocido liderazgo;
- b) Que no hemos sido dirigentes, candidatos, militantes ni activistas de otro o de otros partidos políticos;
- c) Que no hemos recibido condena por sentencia ejecutoriada por delitos graves, ni por ningún delito patrimonial, o por ejercer violencia política en virtud de género; y,
- d) Que durante los tres últimos años al día de la celebración de la jornada electiva interna, hemos mantenido nuestra residencia efectiva en el municipio señalado.

ATENTAMENTE

C. _____
Nombre completo y firma
Aspirante a titular de la
Presidencia

C. _____
Nombre completo y firma
Aspirante a titular de la
Secretaría General



**COMISIÓN ESTATAL de PROCESOS INTERNOS
DE TAMAULIPAS**

**(F - 4)
DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE
DECIR VERDAD**

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 7 de octubre de 2025

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
PRESENTE**

Para efectos de solicitar nuestro registro formal como fórmula de aspirantes a ser electos titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Municipal del Partido en el municipio de Altamira, estado de Tamaulipas, para el período estatutario 2025-2028, manifestamos a ustedes, bajo protesta de decir verdad:

- a) De obtener el dictamen procedente por parte de esa Comisión Estatal, acreditaremos a un profesional en materia de administración, finanzas o contaduría, como responsable del manejo, control y comprobación del origen y destino de los ingresos y egresos de nuestras actividades de proselitismo; y
- b) Nos comprometemos a solventar las sanciones económicas que, en su caso; se generen para el Partido como resultado de los procesos de fiscalización por deficiencia en el cumplimiento de nuestras obligaciones de comprobación y los adeudos a terceros que le causemos al Partido por la mala administración de los recursos o por nuestra actuación contraria a la legislación electoral.

ATENTAMENTE

C. _____

Nombre completo y firma
Aspirante a titular de la
Presidencia

C. _____

Nombre completo y firma
Aspirante a titular de la
Secretaría General



**COMISIÓN ESTATAL de PROCESOS INTERNOS
DE TAMAULIPAS**

**(F-5)
CARTA COMPROMISO**

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 7 de octubre de 2025

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
PRESENTE**

Con fundamento en las Bases Novena y Décima Primera del instrumento convocante emitido por el Comité Directivo Estatal el 26 septiembre de 2025, para ser electos titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Municipal del Partido en el municipio de Altamira, estado de Tamaulipas, para el período estatutario 2025-2028 bajo protesta de decir verdad; declaramos:

- No haber sido personas que hayamos recibido condena o sanción mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público.

ATENTAMENTE

C. _____
Nombre completo y firma
Aspirante a titular de la
Presidencia

C. _____
Nombre completo y firma
Aspirante a titular de la
Secretaría General



**COMISIÓN ESTATAL de PROCESOS INTERNOS
DE TAMAULIPAS**

**(F-6)
CARTA COMPROMISO**

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 7 de octubre de 2025.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
PRESENTE**

Con fundamento en las Bases Novena y Décima Primera del instrumento convocante emitido por el Comité Directivo Estatal el 26 de septiembre de 2025, para ser electos titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Municipal del Partido en el municipio de Altamira, para el período estatutario 2025-2028, bajo protesta de decir verdad; declaramos:

- No haber sido personas que hayamos recibido condena o sanción mediante resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal.

ATENTAMENTE

C. _____
Nombre completo y firma
Aspirante a titular de la
Presidencia

C. _____
Nombre completo y firma
Aspirante a titular de la
Secretaría General



**COMISIÓN ESTATAL de PROCESOS INTERNOS
DE TAMAULIPAS**

**(F-7)
CARTA COMPROMISO**

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 7 de octubre de 2025

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
PRESENTE**

Con fundamento en las Bases Novena y Décima Primera del instrumento convocante emitido por el Comité Directivo Estatal el 26 de septiembre de 2025, para ser electos titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Municipal del Partido en el municipio de Altamira, estado de Tamaulipas, para el período estatutario 225-2028, bajo protesta de decir verdad; declaramos:

- No haber sido personas que hayamos recibido condena o sanción mediante resolución firme como deudores alimentarios o morosos que atenten contra las obligaciones alimentarias, y que no nos encontramos en ningún registro vigente de algún padrón de deudores alimentarios.

ATENTAMENTE

C. _____
Nombre completo y firma
Aspirante a titular de la
Presidencia

C. _____
Nombre completo y firma
Aspirante a titular de la
Secretaría General



**COMISIÓN ESTATAL de PROCESOS INTERNOS
DE TAMAULIPAS**

**(F-8)
MANIFESTACIÓN DE APOYOS DE
COMITÉS SECCIONALES**

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 7 de octubre de 2025.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
PRESENTE**

Con fundamento en las fracciones XIV y XV del artículo 171 de los Estatutos, así como del inciso a) de la Base Décima de la convocatoria expedida por el Comité Directivo Estatal el 26 de septiembre de 2025, instrumentos que regulan directamente el proceso interno de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Municipal del Partido en el municipio de Altamira, estado de Tamaulipas, el(la) suscrito(a) titular de la Presidencia del Comité Seccional número _____, expreso mi apoyo a la fórmula integrada por la(el) y el(la) militante _____ y _____, a fin de que obtengan su registro a la candidatura a ocupar la Presidencia y la Secretaría General, respectivamente.

ATENTAMENTE

C. _____
Nombre completo y firma
Presidente(a)



**COMISIÓN ESTATAL de PROCESOS INTERNOS
DE TAMAULIPAS**

**(F-9)
MANIFESTACIÓN DE APOYO
DE SECTOR**

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 7 de octubre de 2025.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
PRESENTE**

Con fundamento en las fracciones XIV y XV del artículo 171 de los Estatutos, así como del inciso b) de la Base Décima de la convocatoria expedida por el Comité Directivo Estatal el 26 de septiembre de 2025, instrumentos que regulan directamente el proceso interno de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Municipal del Partido en el municipio de Altamira, estado de Tamaulipas, quien suscribe, Coordinador del Sector _____ ante el Comité Directivo Nacional expresa, a nombre del referido Sector del Partido, su apoyo a la fórmula integrada por la y él militante _____ y _____, a fin de que obtengan su registro a la candidatura a ocupar la Presidencia y la Secretaría General, respectivamente, del citado Comité Municipal.

**A T E N T A M E N T E
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**

(Nombre completo y firma)
Coordinador(a) Nacional



**COMISIÓN ESTATAL de PROCESOS INTERNOS
DE TAMAULIPAS**

**(F-10)
MANIFESTACIÓN DE APOYO
DE ORGANIZACIÓN**

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 7 de octubre de 2025.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
PRESENTE**

Con fundamento en las fracciones XIV y XV del artículo 171 de los Estatutos, así como del inciso b) de la Base Décima de la convocatoria expedida por el Comité Directivo Estatal el 26 de septiembre de 2025, instrumentos que regulan directamente el proceso interno de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Municipal del Partido en el municipio de Altamira, estado de Tamaulipas, quien suscribe, Coordinador de _____ (nombre de la Organización) ante el Comité Directivo Estatal expresa, a nombre de la referida organización del Partido, apoyo a la fórmula integrada por la y él militante _____ y _____, a fin de que obtengan su registro a la candidatura a ocupar la Presidencia y la Secretaría General, respectivamente, del citado Comité Municipal.

**ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**

(Nombre completo y firma)
Coordinador(a) Nacional



**COMISIÓN ESTATAL de PROCESOS INTERNOS
DE TAMAULIPAS**

**(F-11)
MANIFESTACIÓN DE APOYOS
DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS POLÍTICOS**

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 7 de octubre de 2025.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
PRESENTE**

Con fundamento en las fracciones XIV y XV del artículo 171 de los Estatutos, así como del inciso c) de la Base Décima de la convocatoria expedida por el Comité Directivo Estatal el 26 de septiembre de 2025, instrumentos que regulan directamente el proceso interno de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Municipal del Partido en el municipio de Altamira, estado de Tamaulipas, las y los consejeros políticos que suscriben, expresamos nuestro apoyo a la fórmula integrada por la y el militante _____ y _____, a fin de que obtengan su registro a la candidatura a ocupar la Presidencia y la Secretaría General, respectivamente, del citado Comité Municipal.

**ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**

CONSEJERAS Y CONSEJEROS POLÍTICOS		FECHA	HORA
	NOMBRE		
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			



**COMISIÓN ESTATAL de PROCESOS INTERNOS
DE TAMAULIPAS**

	CONSEJERAS Y CONSEJEROS POLÍTICOS		FECHA	HORA
	NOMBRE	FIRMA		
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
23				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				



**COMISIÓN ESTATAL de PROCESOS INTERNOS
DE TAMAULIPAS**

(F-12)
**MANIFESTACIÓN DE APOYOS DE PERSONAS
AFILIADAS EN EL REGISTRO PARTIDARIO**

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 7 de octubre de 2025.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
PRESENTE**

Con fundamento en las fracciones XIV y XV del artículo 171 de los Estatutos, así como del inciso d) de la Base Décima de la convocatoria expedida por el Comité Directivo Estatal el 26 de septiembre de 2025, instrumentos que regulan el proceso interno de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Municipal del Partido en el municipio de Altamira, estado de Tamaulipas, las y los afiliados en la Coordinación Nacional de Afiliación y Registro Partidario del Comité Ejecutivo Nacional, expresamos nuestro apoyo a la fórmula integrada por la y él militante _____ y _____, a fin de que obtengan su registro a la candidatura a ocupar la Presidencia y la Secretaría General, respectivamente, del citado Comité Municipal.

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

PERSONAS AFILIADAS EN EL REGISTRO PARTIDARIO		FECHA	HORA
NOMBRE	FIRMA		
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			



**COMISIÓN ESTATAL de PROCESOS INTERNOS
DE TAMAULIPAS**

	PERSONAS AFILIADAS EN EL REGISTRO PARTIDARIO		FECHA	HORA
	NOMBRE	FIRMA		
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
23				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				